	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-18 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 29/01/2021
	NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA	

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *2022110000024*

Fecha: 06-01-2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 406 DE 2021

Bogotá, D.C.
OAJ-56-16-2022

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 406 de noviembre 22 de 2021**, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la Señora **STELLA PATIÑO** de la Junta de Acción Comunal de la **Urbanización El Portal de Las Mercedes**, de la localidad 11 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra dicho acto administrativo proceden los recursos de reposición y apelación que se deberán interponer por escrito, ante el Director del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.


Fecha de publicación: 06 -ENERO- 2022

Fecha de desfijación: 13-ENERO-2022

Exp. OJ- 3750

Paula Lorena Castañeda Vásquez

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandro Gil		06-01-2021
Revisó			06-01-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		06-01-2021